

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los 26 días del mes de Abril de 2023, en la Sede de la Suprema Corte de Justicia sita en la calle Soriano 1210 (Departamento de Adquisiciones), siendo la hora 15:00 y con la presencia de la Sra. Rosario Aguirrezábal en representación del Departamento de Adquisiciones, se realiza la Apertura de la **LICITACIÓN ABREVIADA 7/2023 para la adquisición de Mobiliario para el Poder Judicial.**

Abierto el Acto se constata que se han presentado las siguientes Empresas: **ALFAHOGAR S A; BARALAN S.A.; BELICEL S.A.; BIANCO MACHADO WILFREDO PABLO; BIDALCOR SOCIEDAD ANONIMA; DELGADO SARAVIA MAURICIO; FLORANTUL SOCIEDAD ANONIMA; FRAMA S R L; FUERTEBAL S.A; FUMAYA S A; GARCIA VERDIE ANDRES; HEMBA SAS; KUTBAY S.A; NICOLAS DE MARCO Y CIA S A; NUÑEZ GOMEZ SANTIAGO NICOLAS; PRONTOMETAL SOCIEDAD ANONIMA; TURICUN S A; WALTER HUGO S A y WORDCLAY S A.**

No asisten representantes de la empresa.

Se presentan ofertas en línea SICE: **ALFAHOGAR S A; BARALAN S.A.; BELICEL S.A.; BIANCO MACHADO WILFREDO PABLO; BIDALCOR SOCIEDAD ANONIMA; DELGADO SARAVIA MAURICIO; FLORANTUL SOCIEDAD ANONIMA; FRAMA S R L; FUERTEBAL S.A; FUMAYA S A; GARCIA VERDIE ANDRES; HEMBA SAS; KUTBAY S.A; NICOLAS DE MARCO Y CIA S A; NUÑEZ GOMEZ SANTIAGO NICOLAS; PRONTOMETAL SOCIEDAD ANONIMA; TURICUN S A; WALTER HUGO S A y WORDCLAY S A.**

Las Empresas: ALFAHOGAR S A; BARALAN S.A.; DELGADO SARAVIA MAURICIO; HEMBA SAS; NUÑEZ GOMEZ SANTIAGO NICOLAS y BIDALCOR SOCIEDAD ANONIMA no cumplen con detallar la garantía de los muebles de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 8 del Pliego, por lo que se les otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicha omisión.

No teniendo más aclaraciones que formular y siendo la hora 17:20 se da por concluido el Acto y para constancia se labra y firma la presente.


ROSARIO AGUIRREZÁBAL
DIRECTORA DE DEPARTAMENTO
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN